

Índice AI: NWS 11/164/93/s
Distr: SC/PO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

A:ENCARGADOS DE PRENSA
DE:OFICINA DE PRENSA DEL SI
FECHA:8 DE DICIEMBRE DE 1993

SERVICIO DE NOTICIAS 164/93

EXTERNO - Sudáfrica
INTERNO - Corrección al discurso del Día de los Derechos Humanos
y comunicado de prensa

INICIATIVAS DE PRENSA - INTERNO

NOTA: El presidente de Costa de Marfil, Félix Houphouet Boigny, murió ayer, a consecuencia de lo cual la Sección de aquel país ha aplazado la conferencia de prensa que tenía prevista para el viernes 10 de diciembre para lanzar el cassette de Waby Spider. El cassette se publicará, no obstante, el viernes sin la conferencia de prensa. Por ello, si están trabajando sobre esto, pueden seguir adelante. Les informaré de los nuevos planes de la Sección de Costa de Marfil cuando me informen de ellos.

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

India - 15 de diciembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 159

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Sudáfrica - 9 de diciembre

Va incluido en este Servicio de Noticias y puede ser usado en relación con el Premio Nobel de la Paz, que se presentará el viernes, aunque, por supuesto, no tenemos ninguna postura sobre quién debe ganar este premio. Disculpen el retraso. El SI enviará este comunicado de prensa a los medios de comunicación de África.

Discurso del Día de los Derechos Humanos - 9 de diciembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 162

Bahrain - 16 de diciembre

Rogamos disculpen que no hayamos incluido este punto antes en las iniciativas de prensa. Este punto fue enviado en el Servicio de Noticias 163 esta mañana y no debe ser publicado antes del 16 de diciembre. Se publicará junto con el informe: Bahrain: Banned from Bahrain: Forcible exile of Bahraini nationals, Índice AI: MDE 11/04/93. el SI lo enviará a los medios de comunicación internacionales, especialmente a los de Oriente Medio.

PRÓXIMAS INICIATIVAS DE PRENSA 1994

Niños - 7 de enero VÉASE EL SERVICIO DE NOTICIAS 161

Túnez - 12 enero

EE UU - Pena de muerte - 26 de enero VÉASE EL SERVICIO DE NOTICIAS 161

Sudáfrica - 16 de febrero VÉASE EL SERVICIO DE NOTICIAS 159

Mujeres - 8 de marzo VÉASE EL SERVICIO DE NOTICIAS 161

Colombia - 16 marzo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 123 + AU\$ AMR
23/56+57/93/s

NOTA INTERNA PARA ENCARGADOS DE PRENSA

CORRECCIÓN AL DISCURSO DE PIERRE SANÉ SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

El discurso y el comunicado de prensa enviado a las Secciones contenía un error relativo al Alto Comisionado de Derechos Humanos. Es fundamental hacer la corrección tanto en el texto del discurso como en el comunicado.

Discurso

En la sección del discurso titulada "Lo que deben hacer los gobiernos", párrafo cuatro, se dice: "Acabamos de saber que, en principio, la ONU ya ha acordado la creación de este puesto; naturalmente, es una gran noticia. Pero ahora queremos pedirle garantías a la ONU de que este Comisionado Especial dispone de autoridad, mandato y recursos suficientes para resolver los defectos y fallos del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas".

Esta mención debería modificarse y decir; "Queremos pedirle a la ONU que garantice la creación del puesto y que va a conferirle la autoridad, el mandato y los recursos necesarios para resolver los defectos y fallos del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas".

Comunicado de prensa

En la página dos del comunicado de prensa dice: "La reunión en Nueva York de la Asamblea General de la ONU atraviesa una etapa crítica del debate sobre la creación de un Comisionado Especial, que en principio ya ha sido acordada. No obstante, son muchos los gobiernos que han hecho patente su reticencia a un comisionado facultado para actuar con eficacia en la protección de los derechos humanos".

Esta mención debe modificarse y decir: "La reunión en Nueva York de la Asamblea General de la ONU atraviesa una etapa crítica del debate sobre la creación de un Comisionado Especial, y son muchos los gobiernos que han hecho patentes sus reticencias a un comisionado facultado para actuar con eficacia en la protección de los derechos humanos".

ROGAMOS TOMEN NOTA: En el comunicado de prensa debe figurar el Índice AI: IOR 40/02/93/s, y el discurso con el Índice AI: IOR 40/03/93/s.

AFR 53/WU 05/93/s
9 de diciembre de 1993

SUDÁFRICA: VIOLENTOS ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS HACEN PELIGRAR
LA PERSPECTIVA DE ELECCIONES LIBRES Y JUSTAS

Amnistía Internacional ha instado hoy al presidente F.W. de Klerk y a destacados representantes del Consejo Ejecutivo de Transición (TEC), recientemente creado, a adoptar medidas urgentes para reducir la cantidad de abusos violentos de los derechos humanos, que está poniendo en peligro la posibilidad de celebrar unas elecciones libres y justas el año que viene.

En las cartas que Amnistía Internacional ha remitido al presidente del Estado, Nelson Mandela, doctor Dawie de Villiers, Roelf Meyer, Colin Eglin y Cyril Ramaphosa, la organización reconocía que la permanente ausencia de una amplia aceptación de la constitución provisional y de la autoridad del TEC por parte de los partidos supone un desafío para el nuevo organismo, y además amenaza la estabilidad del proceso de transición. No obstante, Amnistía Internacional resaltó que el gobierno y el TEC tienen la obligación de garantizar que las próximas elecciones se van a poder celebrarse en una atmósfera libre de temores, ya sea a un ataque violento o a sufrir detención arbitraria y tortura.

La organización de derechos humanos pidió garantías al gobierno y al TEC de que las autoridades van a reaccionar con prontitud e imparcialidad ante cualquier situación de violencia; de que todos los arrestos se efectúan de forma legítima y respetando debidamente los derechos básicos de los detenidos; y que las trabas jurídicas para la libertad de reunión y asociación se suprimen rápidamente de los estatutos. Esto se hace imperioso en el caso de la "patria" de Bofuzatswana, donde las autoridades siguen aplicando una legislación restrictiva, realizando detenciones arbitrarias y usando una fuerza excesiva e injustificada para reprimir actividades políticas de carácter público.

En sus esfuerzos por restaurar o mantener la paz en este periodo preelectoral, el gobierno y el TEC también deben prestar atención urgente a la creación de unidades de investigación de denuncias policiales con apoyo local, confiriéndoles los poderes y recursos necesarios. También deben apoyar las iniciativas de aquellos cuerpos policiales locales que se han comprometido a responder ante las comunidades en las que cumplen su servicio y a facilitar investigaciones rápidas que conduzcan cuando proceda al procesamiento de miembros de las fuerzas de seguridad y otras implicadas en violaciones de los derechos humanos.

Amnistía Internacional expresó preocupación porque, en ciertas partes del país, se están socavando las iniciativas de algunos jefes de comisaría que se han comprometido ante las comunidades locales a establecer un proceso de consulta y esclarecimiento de responsabilidades, así como los esfuerzos de los pacificadores de las comunidades campesinas por diversas razones, entre ellas:

-las intervenciones de miembros de la Unidad de Estabilidad Interna (UEI), que no responden de sus actos ante las comunidades locales en las que ejercen su función ni parece que den parte siquiera de sus actividades ante el jefe de la comisaría local bajo cuya jurisdicción se encuentran;

- la conducta de ciertos miembros de la UEI, que por la noche asaltan viviendas gratuitamente y hacen uso de la violencia contra sus residentes y destruyen sus propiedades;
- la ausencia de un programa eficaz de protección de testigos, así como de investigaciones rigurosas y juicios contra asesinos que están aterrorizando a ciertas comunidades, creando un clima de impunidad;
- la falta de voluntad por parte de la estructura de dirección y mando de la policía de KwaZulu para garantizar que sus miembros se abstienen de cometer actos ilegítimos de violencia política contra presuntos opositores del Partido de la Libertad Inkatha y del gobierno de KwaZulu.

Asimismo, el uso continuado de la tortura por parte de ciertas unidades de la fuerza policial también está socavando las positivas iniciativas que se están tomando a nivel local. Si bien el gobierno sudafricano firmó la Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas en enero de 1993, existen pruebas sólidas de que las amenazas verbales de violencia, las agresiones y la tortura sistemática son un rasgo endémico de los arrestos y las detenciones bajo custodia policial, bien sea en relación con investigaciones delictivas o por motivos políticos. En el caso de estas últimas, entre las víctimas había miembros y simpatizantes del Congreso Nacional Africano, el Congreso Panafricano y el Partido de la Libertad Inkatha. También han remitido y expresado conclusiones semejantes a los representantes de Amnistía Internacional los investigadores de la comisión Goldstone, agentes de información de la policía y observadores internacionales, entre otros.

Estos abusos socavan los esfuerzos de algunos miembros de la fuerza policial sudafricana, de los comités de paz y de otros para crear estructuras consultivas que favorezcan un clima de confianza entre la policía y las comunidades negras y, en este sentido, amenazan directamente las perspectivas de paz.

Amnistía Internacional expresó preocupación porque las autoridades de Pretoria no han prestado su apoyo a importantes iniciativas regionales, como la propuesta de crear unidades de investigación de denuncias policiales. Este año, los términos de esta unidad fueron negociados con éxito por los representantes regionales de la Policía Sudafricana de Natal, el ANC y el Partido de la Libertad Inkatha, con la asistencia de la comisión Goldstone y de diversos abogados independientes. Otras iniciativas, como la del Comité de Paz de Wits/Vaal que, entre otras cosas, pretendía que la Unidad de Estabilidad Interna se comprometiera a dar parte de sus detenciones, registros y demás operaciones efectuadas a nivel local ante los jefes de comisarías locales, no han obtenido el apoyo necesario de las autoridades. Amnistía Internacional considera que, en vista de la desastrosa situación del East Rand y de ciertas partes de Natal, estas omisiones resultan inexplicables.